Las Secciones Sindicales CCOO, CGT, CSIF, OSTA, STAZ Y UGT, recogemos la petición de los trabajadores y las trabajadoras de Instalaciones Deportivas y hemos solicitado permiso para la realización de una asamblea. La solicitud de asamblea ha sido autorizada y tendrá lugar en el aula de formación del siglo XXI. Debido a las limitaciones de aforos, la asamblea contará con un aforo limitado a un representante por cada instalación. En ésta asamblea, cada representante transmitirá cuales son las propuestas de cada instalación para ponerlas en común y preparar las movilizaciones que se crean oportunas contando con la mayoría.

Así pues, el día 23 de junio de 2021, a las 13:00 horas, en el Aula II del Siglo XXI, tendrá lugar una asamblea autorizada de trabajadores y trabajadoras de Deportes con un aforo limitado, siendo por lo tanto necesario que tan sólo una persona por cada instalación acuda a la citada asamblea.

SOLICITAMOS MÁXIMA DIFUSIÓN